

## Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

**Abril 2014**

En el mes de abril 2014, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,44%, acumulando en los cuatro primeros meses del año un incremento de 1,77%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes subió en 0,39%, registrando en el periodo enero – abril una variación acumulada de 1,84%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,73% para el indicador Nacional y de 3,52% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue determinante el dinamismo de precios observado en los alimentos y bebidas que subieron en 0,61%, cuyo aporte de 0,24 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,39%), explicó más del 60% de la variación del mes. De igual forma, el comportamiento de los precios en el alquiler de vivienda, combustibles y electricidad (0,60%) y transportes y comunicaciones (0,28%), aportaron en conjunto 0,10 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que elabora el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas y minoristas, en el mes de abril subió en 0,06%, acumulando en el primer cuatrimestre del año, un aumento de 0,67% y en el periodo comprendido entre mayo 2013 y abril 2014, una variación de 2,62%.

En abril, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, se redujo en -0,10%, acumulando en los cuatro primeros meses del año, una variación de 0,68% y en el periodo anual (últimos doce meses), un incremento de 6,27%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, se mostró a la baja en abril con -0,03% y en el periodo enero-abril 2014, presentó una variación de 0,70%. La variación anualizada (últimos doce meses), llegó a 1,57%.

**Para mayor información ver Página Web:**

[www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

### Variación de los Índices de Precios Abril 2014

Índice de Precios	Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14
Al Consumidor a nivel Nacional	0,44	1,77	3,73
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,39	1,84	3,52
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,06	0,67	2,62
Maquinaria y Equipo 1/	-0,10	0,68	6,27
Materiales de Construcción 1/	-0,03	0,70	1,57

<sup>1/</sup> En Lima Metropolitana  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

**Abril 2014**

En abril 2014, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional varió en 0,44%, cuatro divisiones presentaron tasas superiores al promedio nacional, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,80%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,63%, Transportes 0,55% y Salud 0,52%.

Con resultados por debajo del promedio nacional se situaron ocho divisiones: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,32%, Restaurantes y Hoteles 0,31%, Prendas de Vestir y Calzado 0,18%, Bienes y Servicios Diversos 0,18%, Educación 0,17%, Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda 0,16%, y en menor magnitud, Recreación y Cultura con 0,06%. En tanto que, la división de Comunicaciones con -0,12%, fue la única que presentó un resultado negativo.

## Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

**Abril 2014**

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Abr.2014 (Puntos Porcentuales)
		Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>0,44</b>	<b>1,77</b>	<b>3,73</b>	<b>0,444</b>
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,80	2,09	3,52	0,216
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,63	2,77	5,87	0,053
Transporte	12,444	0,55	0,98	4,84	0,068
Salud	3,202	0,52	1,24	4,19	0,017
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,32	1,65	5,65	0,004
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,31	1,90	5,42	0,042
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,18	0,89	1,81	0,012
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,18	0,70	2,09	0,010
Educación	8,360	0,17	4,32	4,52	0,015
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,16	0,91	2,64	0,008
Recreación y Cultura	4,945	0,06	0,50	1,33	0,003
Comunicaciones	3,659	-0,12	-0,30	-2,03	-0,004

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el presente mes, la división **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, registró la mayor alza con 0,80%, por influencia de la mayor demanda de pescados y mariscos por semana santa, que subieron en 4,3% (bonito con 17,8%, caballa 15,0%, cabrilla 13,6%, perico 13,0%, cojinova 11,5%, pampanito 7,7% y lisa 6,5%). También, presentaron incremento de precios las hortalizas, legumbres y tubérculos con 4,5%, por el alza de precios que observaron la cebolla de cabeza roja con 40,5% (en todas las ciudades), pallar 26,5%, ají pimiento 20,5%, zanahoria 5,6%, papa color 5,2%, tomate italiano 4,3%, yuca 2,8% y papa blanca 2,6%; de igual manera, leche, quesos y huevos subió en 1,1% (huevos de gallina con 4,5%, aumentó en la mayoría de ciudades); y pan y cereales con 0,2%, destacando arroz con 0,6% y fideos 0,2%. En tanto que, presentaron reducción de precios la carne con -0,7%, incidiendo los menores precios del pollo eviscerado con -1,5% y la carne de carnero -0,9%; las frutas con -0,4%, entre las que se observó a la mandarina con -13,7%, chirimoya -11,3%, manzana chilena -10,8%, palta -4,5%, papaya -4,3% y naranja de jugo -3,3%; y el azúcar con -0,4%.

De igual forma, mostraron incremento de precios las divisiones de **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con 0,63%, principalmente por el reajuste, en todas las ciudades, de las tarifas de energía eléctrica residencial, que en promedio variaron en 2,1%; no obstante que, registró disminución de precios el gas propano domestico con -0,5%.



**Transportes**, que aumentó en 0,55%, destacando el alza en el pasaje en ómnibus interprovincial, que en promedio, creció en 4,0% (se reajustó en la mayoría de ciudades por semana santa), así como, automóviles nuevos con 1,2%, y el transporte local en 0,4%; mientras que, disminución de precios presentaron los combustibles como el GLP vehicular con -2,1%, gas natural vehicular -0,1%, y petróleo diesel con -0,1%, cada uno.

**Salud**, cuyos precios subieron en 0,52%, se explican por las alzas de precios en los servicios médicos con 1,2%, y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,5% (antibióticos y antisépticos oftálmicos 6,9%, normolipimiantes e hipocolesteromiantes 2,0%, antiespasmódicos 1,5%, analgésicos, antiinflamatorios 1,3% y descongestivos oftálmicos 1,0%).



Entre las divisiones que aumentaron precios por debajo del promedio nacional, destacan **Bebidas Alcohólicas y Tabaco** con 0,32%, por influencia de los mayores precios de los cigarrillos con 1,0% (en la mayoría de ciudades), y la cerveza con 0,2%.

**Restaurantes y Hoteles** que presentó una variación de 0,31%, debido a los incrementos de precios en los servicios de bebidas y comidas en restaurantes con 0,4% y 0,3%, respectivamente.



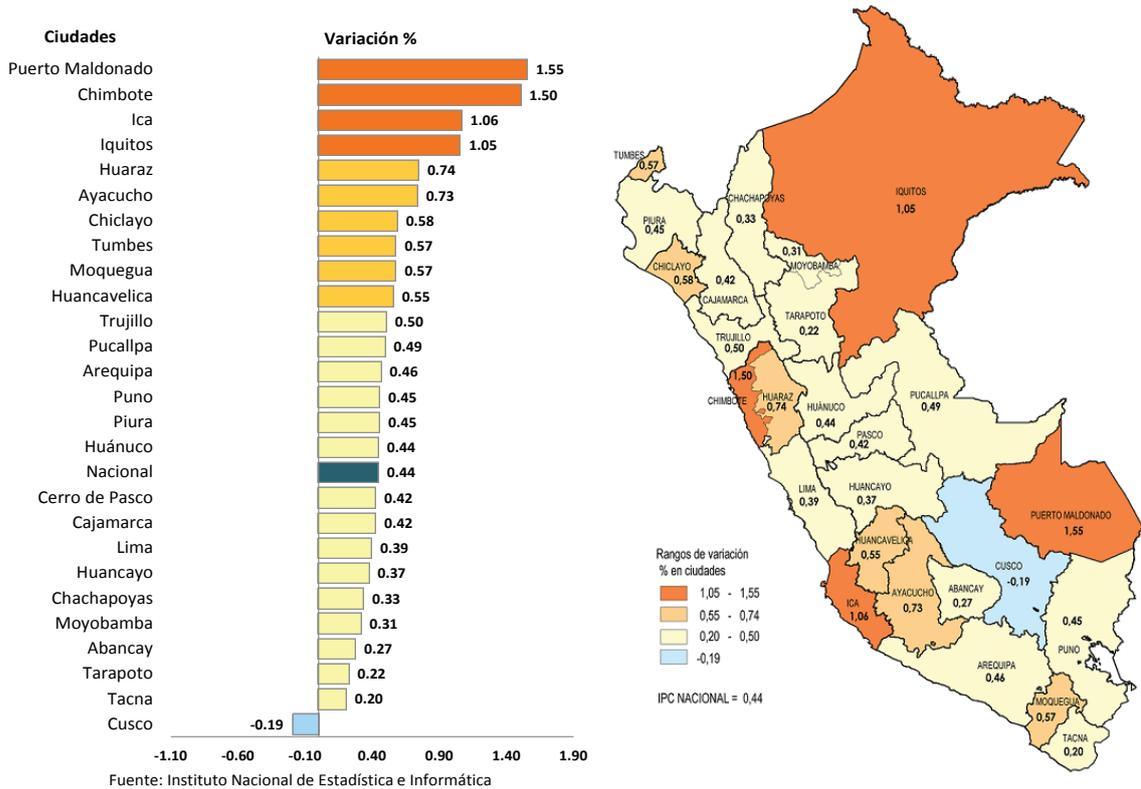
## Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las Ciudades

En abril de 2014, se registraron aumento de precios en veinticinco de las 26 ciudades donde se calcula el índice de precios al consumidor. Presentando cifras superiores al 1,00% se observan a dos ciudades situadas en la selva, como son Puerto Maldonado 1,55% e Iquitos 1,05%, además de Chimbote 1,50% e Ica 1,06%.

Seis ciudades en el rango entre 1,00% y 0,50%. En la sierra tenemos a Huaraz con 0,74%, Ayacucho 0,73%, Moquegua 0,57% y Huancavelica 0,55%, y otras dos ciudades de la costa norte: Chiclayo y Tumbes con 0,58% y 0,57%, respectivamente.

Resultados positivos que no superan el 0,50% se observan en quince ciudades. En primer término, se ubican las ciudades de Trujillo con 0,50%, seguida de Pucallpa 0,49%, Arequipa 0,46%, Piura y Puno con 0,45%, cada una, y Huánuco con 0,44%; en tanto que, menores variaciones se registraron en las ciudades de Abancay 0,27%, Tarapoto 0,22% y Tacna 0,20%. De otro lado, reducción de precios solo se observó en la ciudad de Cusco con -0,19%.

## VARIACION % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES ABRIL 2014

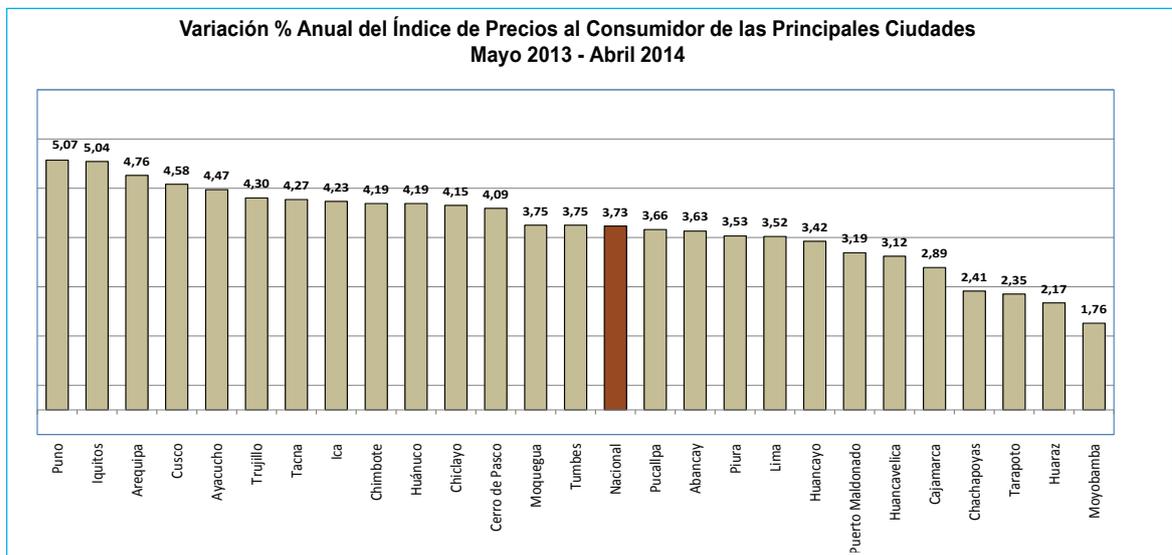


### Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

La inflación comprendida entre mayo 2013 y abril 2014, presenta un comportamiento diferenciado, variando en un intervalo entre 5,07% y 1,76%. Con resultados superiores al 4,00%, además de Iquitos con 5,04%, se observan a cuatro ciudades de la sierra sur: Puno 5,07%, Arequipa 4,76%, Cusco 4,58% y Ayacucho 4,47%, conjuntamente con las ciudades de Huánuco y Cerro de Pasco con 4,19% y 4,09%, respectivamente; mientras que, cinco ciudades de la costa variaron en un rango entre 4,30% en Trujillo y 4,15% en Chiclayo.

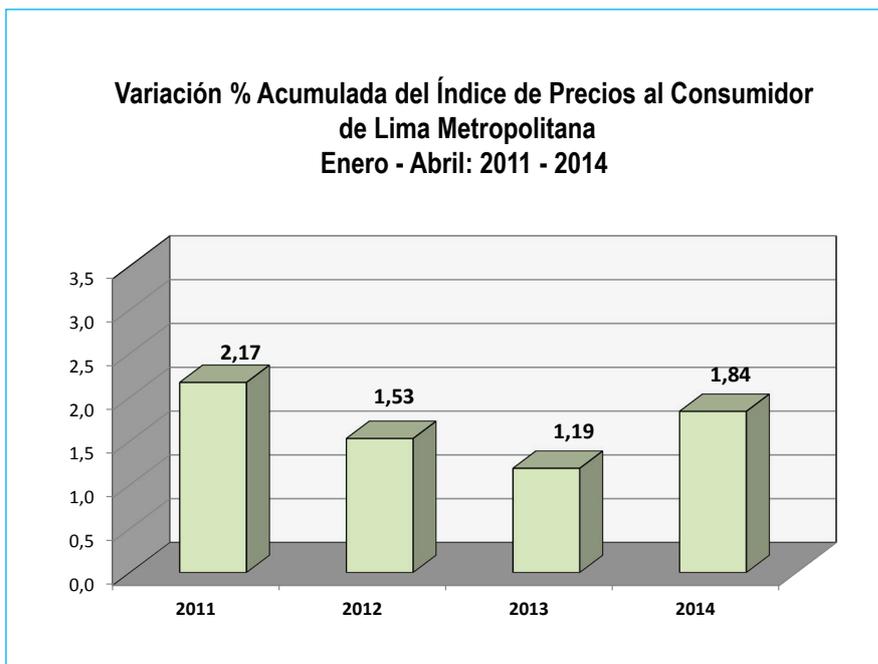
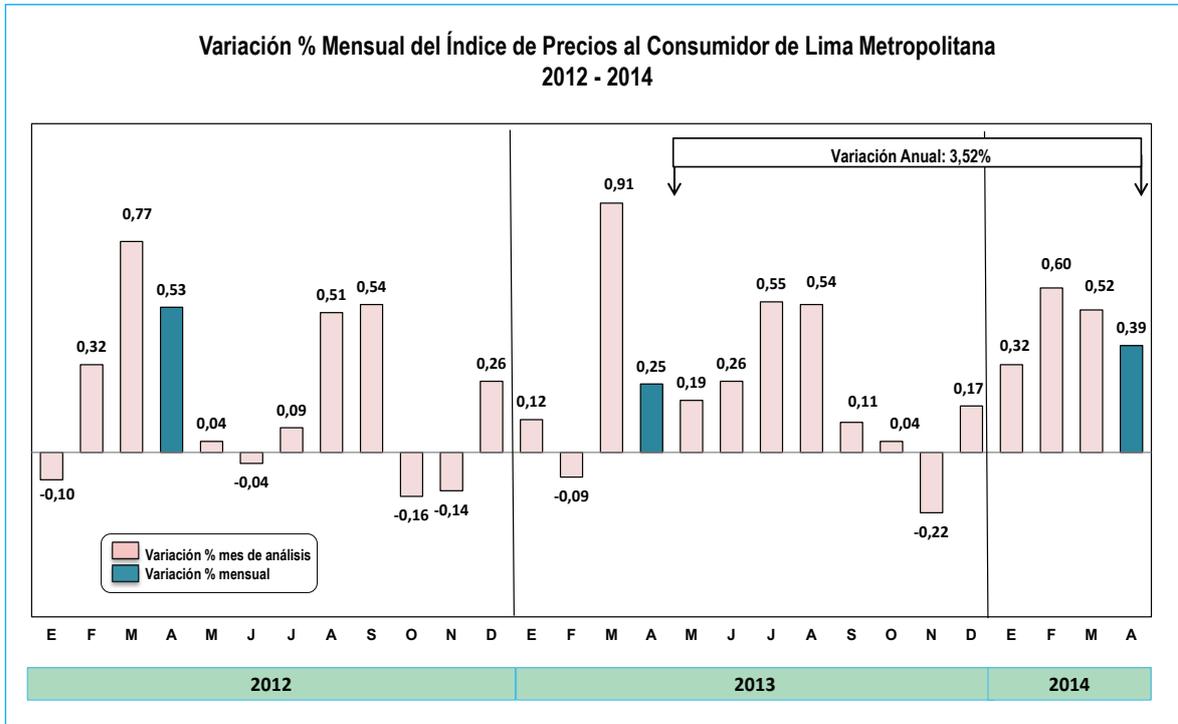
En el entorno del 3,0%, en el cual se ubica el promedio nacional de 3,73%, tenemos a las ciudades de Moquegua y Tumbes con 3,75%, cada una, Pucallpa 3,66%, Abancay 3,63%, Piura 3,53%, Lima 3,52%, Huancayo 3,42%, Puerto Maldonado 3,19% y Huancavelica con 3,12%.

En la zona norte del país, cuatro ciudades presentan tasas entre 2,89% y 2,17%, como sigue: Cajamarca 2,89%, Chachapoyas 2,41%, Tarapoto 2,35% y Huaraz 2,17%. En tanto que, la menor variación anualizada se observa en la ciudad de Moyobamba con 1,76%.



## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Abril 2014

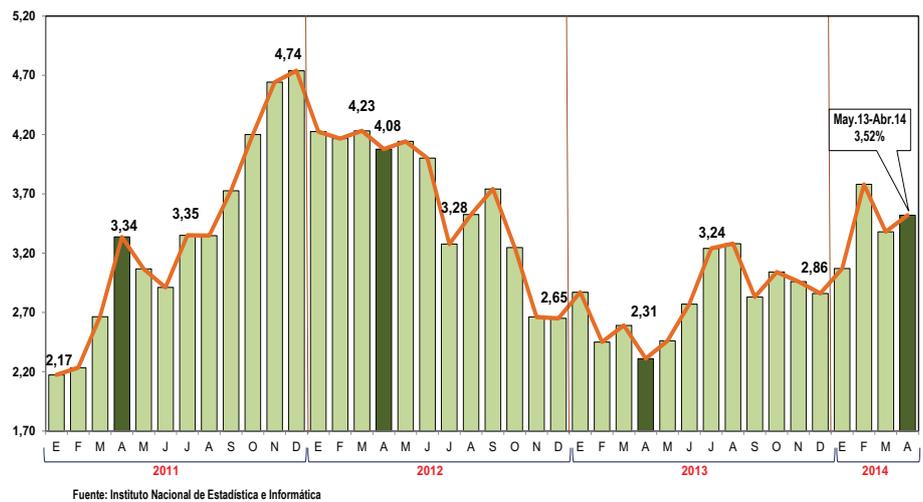
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de abril de 2014, registró una variación mensual de 0,39%, menor a la observada en los dos meses precedentes (marzo 0,52% y febrero 0,60%).



La variación acumulada del periodo enero - abril del presente año se ubicó en 1,84%, mostrando un crecimiento mayor al registrado en similar periodo, del año 2013 que fue 1,19% y del año 2012 con 1,53%; pero inferior al observado en el año 2011 que fue 2,17%.

En abril 2014, la variación anual de los últimos doce meses (mayo 2013 – abril 2014) se situó en 3,52%, con una tasa promedio mensual de 0,29%.

### Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2011-2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El resultado de abril 2014, estuvo explicado principalmente, por la variación de precios del gran grupo de consumo **Alimentos y Bebidas** que presentó la tasa de crecimiento más alta con 0,61%, contribuyendo a dicho resultado, los mayores precios que se registraron en los pescados y mariscos, por un crecimiento estacional debido a la semana santa, observando que el bonito subió en 19,9%, seguido de otras especies como: perico (13,1%), cabrilla (12,1%) y cojinova (11,5%); también, aumentaron los precios de las hortalizas y legumbres frescas, por una menor oferta, destacando la cebolla de cabeza roja con 37,6%, ají pimiento 17,3%, zanahoria 5,9% y tomate italiano 3,4%; las leguminosas como el pallar cuyos precios subieron en 26,7%; y los huevos de gallina a granel en 4,8%. En menor magnitud, crecieron los precios de los tubérculos y raíces, tales como la papa rosada (3,4%) y papa blanca (3,0%); en los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar (ceviche 0,6% y menú en restaurante 0,2%); y en pan y cereales, como el arroz, que en promedio subió en 0,7%. Sin embargo, presentaron disminución de precios las carnes y preparados de carne, principalmente el pollo eviscerado con -1,4%, frutas, como los cítricos (mandarina -18,3%, maracuyá -5,8%, limón -4,3% y naranja de jugo -2,4%), chirimoya -11,3% y palta fuerte -3,5%.



Los otros tres grandes grupos que tuvieron importantes alzas de precios fueron: **Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad** con 0,60%, principalmente por el incremento de las tarifas de la energía eléctrica residencial en 2,2%, por reajuste tarifario en el presente mes; no obstante, presentaron reducción de precios los combustibles para cocinar: gas propano doméstico -0,8% y gas natural por red para la vivienda -0,3%;



**Cuidados y Conservación de la Salud** con 0,55%, influenciado por los mayores precios de los servicios médicos en 0,9%, los equipos terapéuticos 0,5% y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,5%.

**Transportes y Comunicaciones** con 0,28%, por efecto del alza estacional del pasaje en ómnibus interprovincial con 6,2% (mayor demanda por semana santa). De otro lado, presentaron caída de precios los combustibles para el transporte como el GLP vehicular en -1,7%.



## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Abril 2014

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,39</b>	<b>1,84</b>	<b>3,52</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,61	2,30	3,75
2. Vestido y Calzado	5,380	0,18	0,89	2,73
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,60	2,54	4,94
4. Muebles y Enseres	5,753	0,09	1,01	2,66
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,55	1,22	4,34
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,28	0,53	3,41
7. Enseñanza y Cultura	14,930	0,06	2,75	3,22
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,18	1,00	2,09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Abril 2014

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<b>Índice General</b>	<b>0,39</b>		<b>100,00</b>
Alimentos y Bebidas	0,61	0,240	60,92
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,60	0,055	13,92
Transporte y Comunicaciones	0,28	0,044	11,18
Cuidados y Conservación de la Salud	0,55	0,020	5,06
Otros Bienes y Servicios	0,18	0,012	3,00
Vestido y Calzado	0,18	0,010	2,46
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,06	0,009	2,30
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,09	0,005	1,16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento en el mes de abril 2014:



**Alimentos y Bebidas** con un incremento de 0,61%, es explicado por el alza estacional en los precios de los pescados y mariscos en 6,2% (bonito 19,9%, perico 13,1%, cabrilla 12,1%, cojinova 11,5%, pampanito 8,7%, liza 6,0% y corvina 4,5%), así como, por los mayores precios en hortalizas y legumbres frescas con 5,5% (cebolla de cabeza roja 37,6%, ají pimiento 17,3%, poro 10,3%, zanahoria 5,9%, apio 4,6% y tomate 3,4%); leguminosas y derivados con 2,1% (pallar 26,7% y frejol panamito 2,2%); leche, quesos y huevos con 1,2% (huevos de gallina a granel 4,8%, yogur 2,1% y leche fresca 0,5%); tubérculos y raíces con 0,6% (papa de color 3,4%, papa blanca 3,0% y yuca amarilla 1,4%); pan y cereales con 0,3% (arroz a granel 0,7% y arroz envasado 0,5%); y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar 0,3% (tamales 0,9%, ceviche 0,6% y menú en restaurante 0,2%).

Contrariamente, presentaron disminución de precios las carnes y preparados de carnes con -0,5% (carne de pollo: pechuga -1,8%, eviscerado -1,4% y pierna -1,2%); y las frutas con -0,3% (mandarina -18,3%, chirimoya -11,3%, maracuyá -5,8%, limón -4,3%, palta fuerte -3,5%, naranja de jugo -2,4% y granadilla -1,6%).

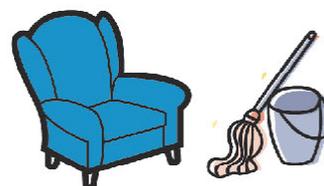
**Vestido y Calzado**, creció en 0,18%, por el alza en los servicios de reparación de calzado y de confección de ropa en 0,4% y 0,3%, respectivamente; así como, la ropa para hombre: camisas 1,1% y calcetines 0,7% y ropa para mujer: chompas 0,3% y pantalones de vestir 0,1%. En igual sentido, subió el precio del calzado de cuero: para hombre 0,7% y para mujer 0,4%.



**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, presentó un aumento de 0,60%, principalmente por el reajuste en la tarifa de energía eléctrica residencial en 2,2%. Asimismo, se registró variación en los precios de los arbitrios municipales con 0,2% y los artículos para la reparación de la vivienda en 0,2%.

De otra parte, disminuyeron los precios del gas propano doméstico en -0,8%, carbón de palo -0,7% y el gas natural para la vivienda con -0,3%.

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda** varió en 0,09%, presentando alzas de precios el servicio de reparación de muebles con 1,1%, aparatos domésticos 0,4% (lavadora 1,1% y plancha eléctrica 0,8%), cristalería, vajilla y utensilios domésticos 0,3%, los artículos para el cuidado del hogar 0,3% (lejía 1,0%, desodorantes ambientales 0,8%, detergente 0,4% y lavavajilla 0,3%) y los muebles y equipos del hogar con 0,2%.



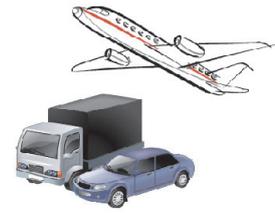
En tanto que, decrecieron los precios de los tejidos para el hogar y otros accesorios en -0,7%.



**Cuidados y Conservación de la Salud**, subió en 0,55%, debido a los mayores precios en los servicios médicos con 0,9% (pediatría 2,1% y medicina general 1,0%; y servicio dental 0,5%), los aparatos y equipos terapéuticos 0,5% (anteojos con medida 0,4%), y los productos medicinales con 0,5% (hipocolesteromiantes 2,0%, antigripales 1,4%, vitaminas 1,2%, antialérgicos 1,0%, antiinflamatorios 0,8%, antibióticos 0,7% y analgésicos-antipiréticos 0,5%).

**Transportes y Comunicaciones**, aumentó en 0,28%, comportamiento que estuvo explicado por el aumento estacional por semana santa en el pasaje en ómnibus interprovincial con 6,2%; así como, por el alza observada en los precios del automóvil en 1,6% y el transporte local: pasaje en auto colectivo 1,4% y pasaje en moto taxi 0,6%.

Sin embargo, disminuyeron los precios de los combustibles para el transporte: GLP vehicular (-1,7%), gasolina (-0,1%), gas natural vehicular (-0,1%) y petróleo (-0,2%).



**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, presentó una ligera alza de 0,06%, por el aumento de precios del servicio de reparación de aparatos de audio y televisión y los servicios de esparcimiento y cultura en 0,3%, cada uno. En menor magnitud, aumentaron los precios de los equipos y accesorios con 0,1% (reproductor de imágenes 0,8% y televisor a color 0,4%), y los gastos en libros y textos 0,1%.

**Otros Bienes y Servicios**, con una variación de 0,18%, registró mayor dinamismo de precios en los cigarrillos con 1,0%, seguido de los artículos de cuidado personal con 0,2% (pañales desechables y pasta dental con 0,6%, cada uno, jabón de tocador 0,5%, enjuagues bucales 0,4% y papel higiénico 0,2%), y los servicios para el cuidado personal 0,1% (corte de cabello para mujer y pedicure con 0,8% y 0,5%, respectivamente).

Presentaron caída de precio las giras turísticas con -0,4%



### Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en abril de 2014, una variación de 0,20% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,83%.

La variación en abril del presente año, de los productos excluidos: alimentos y bebidas (0,61%), gasolina y lubricantes (-0,23%), gas propano doméstico (-0,80%), combustibles sólidos (-0,65%), gas natural para la vivienda (-0,32%) y electricidad residencial (2,19%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Abril 2014**

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,39</b>	<b>1,84</b>	<b>3,52</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>0,61</b>	<b>2,30</b>	<b>3,75</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,77	2,49	3,12
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,27	0,89	2,85
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-0,55	-0,55	0,29
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	6,17	6,77	10,51
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	1,17	3,71	3,56
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,02	-0,25	-0,45
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	5,52	25,00	10,63
1.1.7. Frutas	1,973	-0,28	1,35	4,76
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	2,09	2,25	5,21
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	0,61	-3,56	1,55
1.1.10. Azúcar	0,528	0,00	0,45	-4,12
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,14	0,91	1,21
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,38	0,89	1,65
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	-0,19	0,46	2,38
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,02	1,74	5,69
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,27	1,92	5,06
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,18</b>	<b>0,89</b>	<b>2,73</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,15	0,80	2,85
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,15	0,80	2,78
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,27	0,83	5,29
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,25	1,16	2,37
2.2.1. Calzado	1,382	0,24	1,10	2,27
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,43	1,98	3,73
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>0,60</b>	<b>2,54</b>	<b>4,94</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,08	0,63	2,11
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,07	0,70	3,09
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,08	0,51	0,51
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	1,14	4,53	7,96
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	2,19	6,14	9,02
3.2.2. Combustible	1,495	-0,79	1,62	5,99
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,09</b>	<b>1,01</b>	<b>2,66</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,21	1,21	2,61
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,18	1,03	2,41
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	1,12	6,77	9,15
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,72	0,57	3,47

Continua...

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Abril 2014**

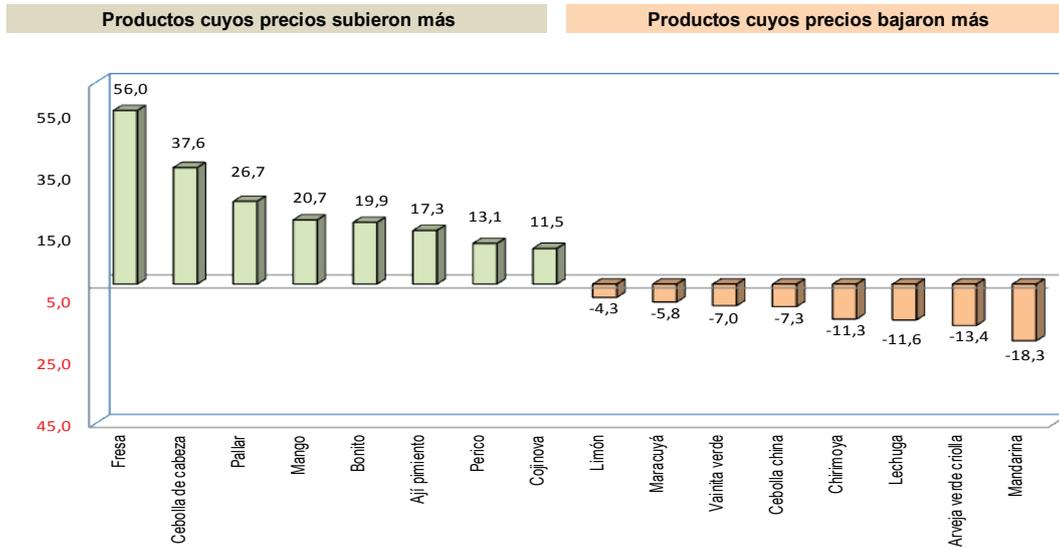
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,33	0,41	0,43
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,35	0,38	-0,01
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,87	7,21
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,33	1,78	2,88
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,25	1,25	3,33
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,28	1,38	3,56
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,06	0,27	1,60
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,91	2,54
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,55</b>	<b>1,22</b>	<b>4,34</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,52	1,19	4,82
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,54	1,46	4,51
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,92	2,29	6,54
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,40	0,69	2,07
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	-0,07	-0,95	-2,38
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>0,28</b>	<b>0,53</b>	<b>3,41</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	1,53	2,55	8,44
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-0,16	4,12	8,01
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-0,23	5,28	9,74
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,34	-0,28	3,59
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,20	-0,41	-2,46
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-0,19	-2,90
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>0,06</b>	<b>2,75</b>	<b>3,22</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,12	0,18	1,34
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,12	0,14	1,22
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,30	2,54	9,05
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,26	0,44	1,15
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,05	-0,05	-0,24
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,01	3,84	4,13
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,18</b>	<b>1,00</b>	<b>2,09</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,17	0,96	2,02
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,18	0,82	1,51
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,12	2,14	6,23
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,08	0,64	0,28
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,11	0,42	3,65
8.4. Giras turísticas	0,038	-0,37	-0,14	4,67
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,21	0,95	0,25
8.7. Tabaco	0,127	0,97	3,18	12,52

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios: Abril 2014

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Abril 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Abril 2014

### Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana Abril 2014

Producto	Var %	Incidencia		Producto	Var %	Incidencia	
Cebolla de cabeza roja	37,6	0,126	↑	Mandarina	-18,3	-0,046	↓
Electricidad residencial	2,2	0,064	↑	Pollo eviscerado	-1,4	-0,034	↓
Bonito	19,9	0,039	↑	Arveja verde criolla	-13,4	-0,020	↓
Fresa	56,0	0,029	↑	Gas propano	-0,8	-0,012	↓
Huevos de gallina	4,8	0,028	↑	Limón	-4,3	-0,010	↓

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

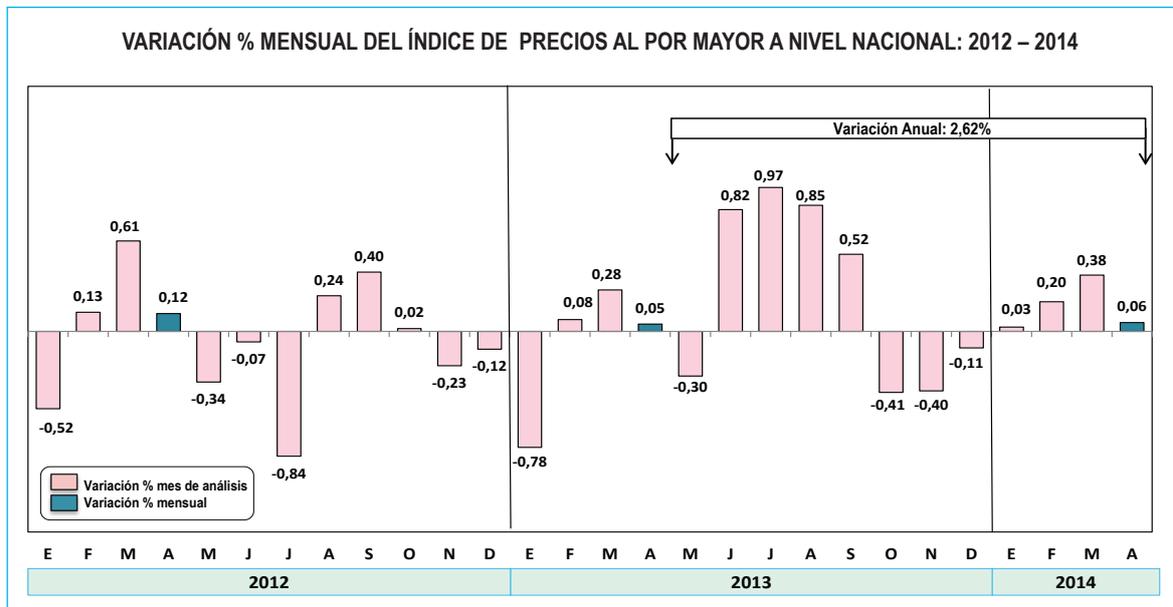
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Abril 2014

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, en el mes de abril registró un ligero incremento de 0,06%, respecto al nivel del índice del mes anterior, acumulando en los cuatro primeros meses del año una variación de 0,67%, y en los últimos doce meses de 2,62%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado del mes de abril 2014, se explica por el alza de precios de los productos nacionales (0,19%), incidiendo los mayores precios de los productos agrícolas, como la cebolla 16,4%, ajo entero 9,3%, tomate 5,8%, papa 2,9% y arroz cáscara 2,4%; efecto que fue atenuado por la baja de precios de los productos pecuarios, básicamente pollo en pie en -2,9% (por menor demanda) y ganado porcino -0,8%. Asimismo, mostraron mayor dinamismo los precios de los pescados, por la estacionalidad de la semana santa, destacando el perico con 10,5%, bonito 10,0% y jurel 5,9%. Del mismo modo, pero en menor medida subieron los precios de los productos manufacturados, tales como carne de pavo 2,9%, harina de pescado 2,5% y arroz pilado 0,2%; y en otros productos: las planchas de acero 2,7%, tejidos de algodón 2,1% y bolsas de plástico 1,6%; en tanto que, bajaron los precios en tubos de PVC en -5,9%, gasohol -1,5%, petróleo diesel -0,5% y en alimentos como azúcar blanca en -0,9% y aceite refinado de soya -0,3%.

De otro lado, precios a la baja presentaron los productos importados (-0,36%), debido a los menores precios de los productos industriales, entre ellos la leche entera en polvo -0,9%, arroz pilado -0,5% y azúcar blanca -0,3%, así como también el cianuro -4,4%. Igualmente, los productos agrícolas redujeron sus precios, es el caso de malta sin tostar -3,0% y trigo -2,8%; no obstante, el maíz amarillo duro aumentó en 1,8%.

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Abril 2014**

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,06</b>	<b>0,67</b>	<b>2,62</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,19</b>	<b>0,84</b>	<b>2,66</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	1,15	2,89	5,42
1,2 Sector Pesca	0,63	6,60	-1,64	9,63
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,02	0,53	2,00
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>-0,36</b>	<b>0,13</b>	<b>2,60</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,66	2,72	2,62
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,34	-0,01	2,64

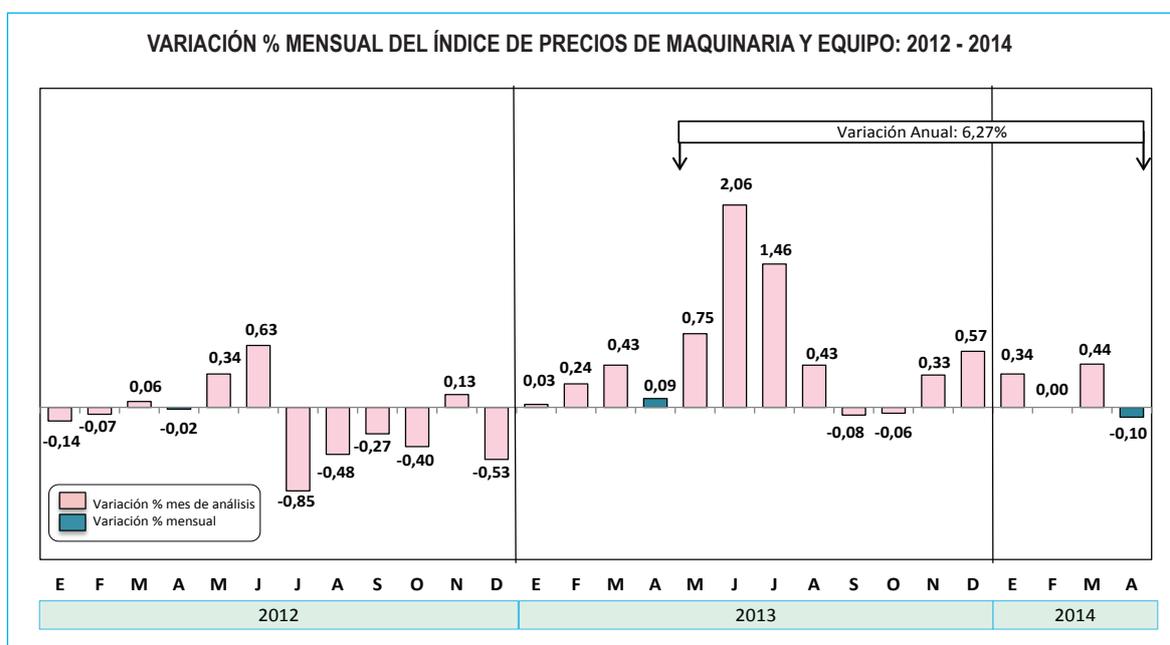
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Abril 2014

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de abril 2014, bajó en -0,10%, registrando en el periodo enero-abril una variación acumulada de 0,68% y, en los últimos doce meses de 6,27%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de abril, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen nacional (-0,22%), incidiendo principalmente los menores precios de los bienes para el transporte (frenos -7,3%, carrocerías -0,1% y filtros de aceite -0,1%); y los equipos para la industria (balanzas -0,6%, reflectores -0,3% y transformadores eléctricos -0,2%). Mientras que, las herramientas de mano agrícola en promedio, no registraron variación de precios. Sin embargo, registraron un leve incremento los precios de otros equipos con 0,02%.

Del mismo modo, registraron una contracción de precios los bienes de capital de origen importado (-0,06%), por la reducción de precios que presentaron los equipos diversos, entre ellos la cámara fotográfica y de video en -3,5%, contadores de electricidad diversos -1,8% y aparatos odontológicos en -0,3%; las herramientas agrícolas, principalmente las lampas en -0,7%; y en menor medida, disminuyeron los equipos para la industria: ordenadores de escritorio -1,5% y las palas cargadoras -0,3%. De otro lado, subieron los precios de los equipos para el transporte (vehículos automotores para el transporte de persona en 1,1%).

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Abril 2014

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,10</b>	<b>0,68</b>	<b>6,27</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>-0,22</b>	<b>-0,25</b>	<b>5,29</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,00	0,15	2,54
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,05	-0,07	4,77
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,62	-0,64	6,82
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,02	-0,21	2,32
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>-0,06</b>	<b>1,04</b>	<b>6,95</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,12	0,10	4,58
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,05	1,35	7,28
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,02	0,70	7,51
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,69	-0,02	1,40

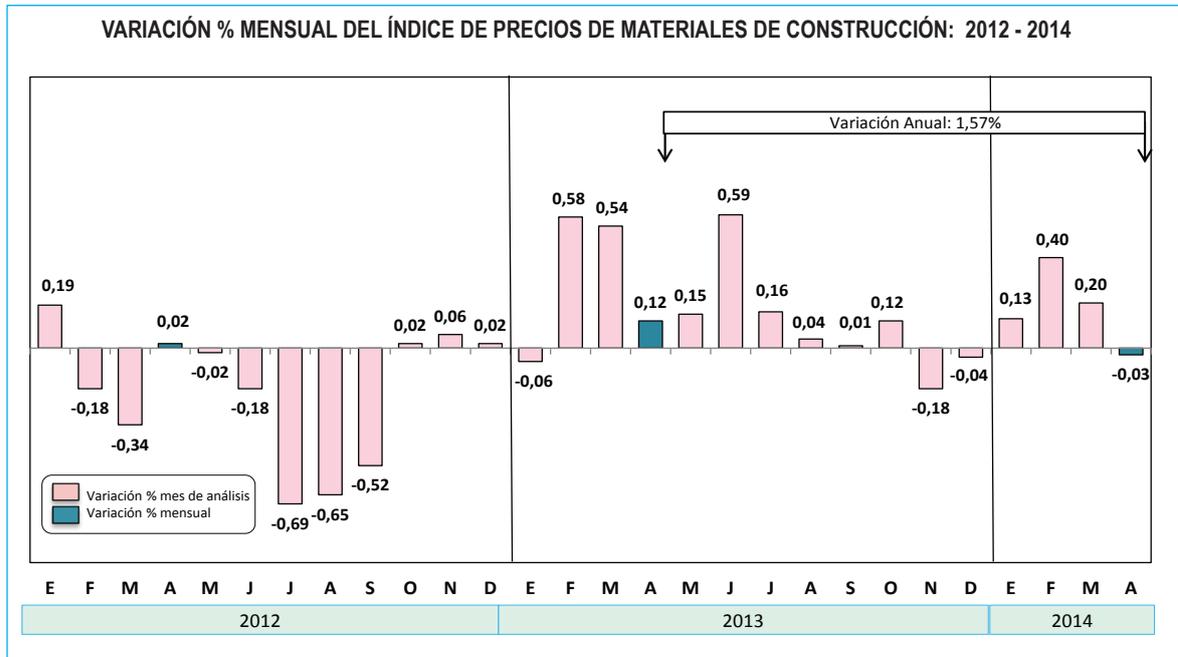
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Abril 2014

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de abril registró una disminución de -0,03%. La variación acumulada al cuarto mes del año fue de 0,70%, en los últimos doce meses (mayo 2013 - abril 2014), llegó a 1,57%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de abril 2014, los insumos de la construcción que incidieron en este resultado fueron: alambres y cables para instalaciones telefónicas, que redujo sus precios en -1,7%, cables flexibles de uso general -1,4%, cables para energía -1,1% y alambres y cables para instalaciones fijas en -0,9%, por el menor costo de la materia prima (cobre). De similar forma, bajaron los precios de los productos metálicos, entre ellos las planchas zincadas onduladas (calaminas) -2,9%, las planchas de acero LAC y LAF con -0,6% y -0,5%, respectivamente (por efecto de la mayor oferta de productos importados y una menor variación del tipo de cambio), y las barras de construcción corrugadas en -0,3%; así como, las estructuras de concreto (planchas de yeso -1,5%); en menor medida, disminuyeron los precios del ladrillo para techo en -0,2% y vidrios planos con -0,1%.

No obstante, mostraron variaciones positivas, los agregados (hormigón 1,3% y arena 0,3%); y los aglomerantes (yeso 1,2% y cemento portland tipo I 0,1%); en igual sentido, crecieron los precios de la madera capirona en 1,0%; y los tubos para agua, desagüe y electricidad que, en promedio subieron 0,7%.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Abril 2014

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,03</b>	<b>0,70</b>	<b>1,57</b>
1 Maderas	6,04	0,33	0,59	1,72
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,50	1,41	3,01
3 Suministros Eléctricos	7,78	-1,25	0,00	-1,96
4 Vidrios	1,15	-0,14	1,87	1,92
5 Ladrillos	5,14	-0,06	-0,33	-0,50
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,00	0,02	0,41
7 Aglomerantes	25,84	0,09	0,13	0,13
8 Agregados	6,06	1,21	2,63	2,71
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,03	0,02	-0,06
10 Metálicos	21,57	-0,41	1,59	4,66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Anexos

### Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Abril 2014

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14
<b>Índice General</b>	100,00	0,44	1,77	3,73
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>0,80</b>	<b>2,09</b>	<b>3,52</b>
01.1. Alimentos	25,36	0,87	2,22	3,61
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,24	1,16	3,29
01.1.2. Carne	5,78	-0,66	-1,13	1,14
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	4,31	3,94	10,46
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	1,07	2,84	3,75
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,11	-0,27	-0,60
01.1.6. Frutas	2,51	-0,40	1,58	5,24
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	4,45	10,45	7,71
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,37	-0,28	-4,29
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,57	1,74	3,06
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	-0,01	0,54	2,43
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,13	0,92	1,22
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	-0,04	0,47	2,65
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>0,32</b>	<b>1,65</b>	<b>5,65</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,22	1,42	4,73
02.1.3. Cerveza	0,87	0,21	1,45	4,46
02.2. Tabaco	0,13	0,99	3,16	12,24
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,18</b>	<b>0,70</b>	<b>2,09</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,15	0,57	2,11
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,15	0,57	2,08
03.2. Calzado	1,48	0,26	1,10	2,04
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,24	1,03	1,87
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>0,63</b>	<b>2,77</b>	<b>5,87</b>
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,12	0,92	3,40
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,12	0,92	3,40
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,11	0,66	1,71
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,06	0,52	1,37
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	1,09	4,58	9,04
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	2,06	6,37	11,26
04.5.2. Gas	1,50	-0,51	1,86	5,87
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,16</b>	<b>0,91</b>	<b>2,64</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,06	0,76	2,21
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,04	0,67	2,10
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,25	1,26	2,96
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,15	0,10	-0,14
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,37	2,20	3,34
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,16	0,37	1,30
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,16	1,06	3,31
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,27	1,28	3,11
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,08	0,86	3,49

Continúa...

## Cuadro 1

### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Abril 2014

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,52</b>	<b>1,24</b>	<b>4,19</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,51	1,10	4,08
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,52	1,09	4,13
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,50	1,46	4,12
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,62	1,91	5,45
06.2.1. Servicios médicos	0,29	1,22	2,81	6,80
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,31	1,74	6,19
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,00	0,47	1,61
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,33	0,72	2,18
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>0,55</b>	<b>0,98</b>	<b>4,84</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	1,09	1,64	6,99
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	1,20	1,83	7,86
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	0,02	4,06	8,49
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-0,01	4,99	9,99
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,58	0,29	3,84
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,62	0,46	3,72
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-0,31	-4,22	7,83
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>-0,12</b>	<b>-0,30</b>	<b>-2,03</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,31	-0,98	-2,09
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	-0,10	-0,23	-2,02
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,13	-0,31	-2,29
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,44	1,01	2,23
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,06</b>	<b>0,50</b>	<b>1,33</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,03	0,09	0,56
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,10	-0,32	-0,39
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	-0,09	0,39	2,55
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	-0,06	0,64	1,96
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,17	0,81	2,02
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,18	0,59	1,93
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	-0,01	0,46	0,74
09.5.1. Libros	0,31	0,05	0,92	0,82
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	-0,05	-0,10	-0,08
09.6. Paquetes turísticos	0,03	1,62	0,82	4,16
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>0,17</b>	<b>4,32</b>	<b>4,52</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,01	7,23	7,23
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,69	6,69
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,28	3,25	3,75
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,31</b>	<b>1,90</b>	<b>5,42</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,31	1,91	5,43
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,29	1,93	5,46
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,37	1,76	5,14
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,07	0,89	3,51
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,18</b>	<b>0,89</b>	<b>1,81</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,19	0,99	2,15
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,06	2,00	5,62
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,21	0,87	1,76
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,18	1,51	3,04
12.5. Seguros	0,23	-0,12	-0,62	-1,83
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,20	0,37	-0,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 2

### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Abril 2014

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,44</b>	<b>1,77</b>	<b>3,73</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>0,63</b>	<b>2,01</b>	<b>4,16</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,78	2,06	3,56
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,24	1,19	3,35
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-0,67	-1,15	1,13
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	4,31	3,94	10,46
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	1,07	2,84	3,75
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,11	-0,27	-0,60
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	6,88	23,08	9,44
1.1.7. Frutas	2,416	-0,52	1,55	5,98
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	1,68	1,68	3,47
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	1,16	-5,06	4,28
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,37	-0,28	-4,29
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,14	0,84	1,45
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,40	1,01	1,93
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	-0,04	0,48	2,63
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,22	1,42	4,73
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,31	1,91	5,43
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,18</b>	<b>0,71</b>	<b>2,10</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,16	0,58	2,13
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,15	0,56	2,04
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,39	1,11	5,00
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,26	1,10	2,04
2.2.1. Calzado	1,381	0,24	1,03	1,87
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,42	1,99	4,24
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>0,62</b>	<b>2,73</b>	<b>5,81</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,12	0,78	2,49
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,16	0,94	3,20
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,06	0,52	1,37
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	1,09	4,58	9,04
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	2,06	6,37	11,26
3.2.2. Combustibles	1,652	-0,49	1,73	5,52
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,11</b>	<b>0,94</b>	<b>2,77</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,07	0,89	2,55
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,05	0,78	2,43
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	1,12	6,77	9,15
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	-0,30	1,02	3,43

Continúa...

## Cuadro 2

### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Abril 2014

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,15	0,10	-0,14
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,15	0,06	-0,44
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,87	7,21
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,20	1,42	2,34
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,25	1,21	3,05
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,27	1,30	3,14
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,03	0,36	2,15
4.6. servicio doméstico	1,709	0,07	0,87	3,49
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,49</b>	<b>1,13</b>	<b>3,82</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,52	1,07	4,07
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,50	1,46	4,12
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,62	1,91	5,45
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,33	0,72	2,18
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,06	-0,82	-2,31
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>0,43</b>	<b>0,74</b>	<b>3,46</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	1,09	1,64	6,99
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	0,01	3,99	8,35
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,58	0,29	3,84
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-0,31	-4,22	7,83
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	3,93	-3,52	8,99
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,38	0,76	3,35
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,13	-0,31	-2,29
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servlcios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,15</b>	<b>2,87</b>	<b>3,21</b>
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	-0,02	-0,01	0,36
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,02	-0,04	0,27
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,30	2,54	9,05
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,24	0,71	1,53
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,00	-0,11	-0,23
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,16	4,03	4,27
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,21</b>	<b>0,98</b>	<b>2,22</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,19	0,99	2,15
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,21	0,87	1,76
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,06	2,00	5,62
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	3,71	3,71
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	-0,12	0,47	0,37
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,07	0,89	3,51
8.4. Giras turísticas	0,033	1,62	0,82	4,16
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,18	0,58	0,91
8.7. Tabaco	0,133	0,99	3,16	12,24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 3****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades  
Abril 2014**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Abril 2014	Ene - Abr.14	May.13 - Abr.14
<b>Nacional</b>	<b>0,44</b>	<b>1,77</b>	<b>3,73</b>
Abancay	0,27	0,68	3,63
Arequipa	0,46	1,43	4,76
Ayacucho	0,73	1,74	4,47
Cajamarca	0,42	0,73	2,89
Cerro de Pasco	0,42	0,95	4,09
Chachapoyas	0,33	0,40	2,41
Chiclayo	0,58	2,30	4,15
Chimbote	1,50	1,98	4,19
Cusco	-0,19	0,14	4,58
Huancavelica	0,55	1,18	3,12
Huancayo	0,37	0,94	3,42
Huánuco	0,44	1,29	4,19
Huaraz	0,74	0,92	2,17
Ica	1,06	2,25	4,23
Iquitos	1,05	2,82	5,04
Lima	0,39	1,84	3,52
Moquegua	0,57	1,65	3,75
Moyobamba	0,31	1,34	1,76
Piura	0,45	1,76	3,53
Pucallpa	0,49	2,00	3,66
Puerto Maldonado	1,55	1,68	3,19
Puno	0,45	1,76	5,07
Tacna	0,20	1,32	4,27
Tarapoto	0,22	1,42	2,35
Trujillo	0,50	2,38	4,30
Tumbes	0,57	1,42	3,75

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 4**

**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual : 2011 - 2014**  
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
ENERO	102,58	106,92	109,99	113,36	0,39	-0,10	0,12	0,32	0,39	-0,10	0,12	0,32	2,17	4,23	2,87	3,07
FEBRERO	102,97	107,26	109,89	114,04	0,38	0,32	-0,09	0,60	0,77	0,22	0,03	0,92	2,23	4,17	2,45	3,78
MARZO	103,70	108,09	110,89	114,63	0,70	0,77	0,91	0,52	1,48	0,99	0,93	1,44	2,66	4,23	2,59	3,38
ABRIL	104,40	108,66	111,17	115,08	0,68	0,53	0,25	0,39	2,17	1,53	1,19	1,84	3,34	4,08	2,31	3,52
MAYO	104,38	108,70	111,38		-0,02	0,04	0,19		2,15	1,57	1,39		3,07	4,14	2,46	
JUNIO	104,48	108,66	111,67		0,10	-0,04	0,26		2,25	1,53	1,65		2,91	4,00	2,77	
JULIO	105,31	108,76	112,29		0,79	0,09	0,55		3,06	1,62	2,21		3,35	3,28	3,24	
AGOSTO	105,59	109,31	112,90		0,27	0,51	0,54		3,33	2,14	2,76		3,35	3,53	3,28	
SETIEMBRE	105,94	109,91	113,02		0,33	0,54	0,11		3,68	2,69	2,87		3,73	3,74	2,83	
OCTUBRE	106,28	109,73	113,06		0,31	-0,16	0,04		4,01	2,53	2,91		4,20	3,25	3,04	
NOVIEMBRE	106,74	109,58	112,82		0,43	-0,14	-0,22		4,46	2,38	2,69		4,64	2,66	2,96	
DICIEMBRE	107,03	109,86	113,00		0,27	0,26	0,17		4,74	2,65	2,86		4,74	2,65	2,86	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 5**

**Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2012 - 2014**  
(Base : Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual									
	2012		2013		2014		Mensual		Acumulada					
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2014	
ENERO	99,9668	102,7757	106,0662	-0,03	0,12	0,24	-0,03	0,12	0,24	-0,03	0,12	0,24	2,81	3,20
FEBRERO	100,3108	102,7360	106,6277	0,34	-0,04	0,53	0,31	0,08	0,77	0,31	0,08	0,77	2,42	3,79
MARZO	101,0281	103,5479	107,2100	0,72	0,79	0,55	1,03	0,88	1,32	1,03	0,88	1,32	2,49	3,54
ABRIL	101,5296	103,8159	107,6861	0,50	0,26	0,44	1,53	1,14	1,77	1,53	1,14	1,77	2,25	3,73
MAYO	101,5626	103,9755		0,03	0,15		1,56	1,29		1,56	1,29		2,38	
JUNIO	101,5033	104,2258		-0,06	0,24		1,50	1,54		1,50	1,54		2,68	
JULIO	101,6501	104,7760		0,14	0,53		1,65	2,07		1,65	2,07		3,08	
AGOSTO	102,1673	105,3489		0,51	0,55		2,17	2,63		2,17	2,63		3,11	
SEPTIEMBRE	102,6567	105,5849		0,48	0,22		2,66	2,86		2,66	2,86		2,85	
OCTUBRE	102,5534	105,6353		-0,10	0,05		2,55	2,91		2,55	2,91		3,01	
NOVIEMBRE	102,4769	105,5713		-0,07	-0,06		2,48	2,85		2,48	2,85		3,02	
DICIEMBRE	102,6488	105,8100		0,17	0,23		2,65	3,08		2,65	3,08		3,08	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 6**

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2011 - 2014**  
(Base : Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
<b>ENERO</b>	94,13	98,54	97,71	100,03	0,97	-0,52	-0,78	0,03	0,97	-0,52	-0,78	0,03	4,73	4,69	-0,85	2,37
<b>FEBRERO</b>	94,72	98,67	97,78	100,23	0,64	0,13	0,08	0,20	1,62	-0,39	-0,70	0,23	5,33	4,16	-0,90	2,51
<b>MARZO</b>	95,36	99,27	98,06	100,61	0,67	0,61	0,28	0,38	2,29	0,21	-0,42	0,61	5,75	4,10	-1,22	2,61
<b>ABRIL</b>	96,41	99,39	98,10	100,67	1,11	0,12	0,05	0,06	3,43	0,33	-0,37	0,67	6,67	3,08	-1,29	2,62
<b>MAYO</b>	96,71	99,05	97,81		0,30	-0,34	-0,30		3,74	0,00	-0,67		6,14	2,43	-1,25	
<b>JUNIO</b>	97,00	98,98	98,61		0,31	-0,07	0,82		4,06	-0,07	0,14		6,35	2,05	-0,38	
<b>JULIO</b>	97,31	98,15	99,57		0,32	-0,84	0,97		4,39	-0,91	1,12		6,68	0,87	1,44	
<b>AGOSTO</b>	97,74	98,39	100,41		0,44	0,24	0,85		4,85	-0,67	1,97		6,76	0,66	2,05	
<b>SETIEMBRE</b>	98,40	98,78	100,93		0,67	0,40	0,52		5,56	-0,28	2,50		7,24	0,39	2,17	
<b>OCTUBRE</b>	98,61	98,81	100,51		0,21	0,02	-0,41		5,78	-0,25	2,07		7,30	0,20	1,73	
<b>NOVIEMBRE</b>	99,02	98,58	100,11		0,42	-0,23	-0,40		6,23	-0,48	1,66		6,79	-0,44	1,54	
<b>DICIEMBRE</b>	99,06	98,47	100,00		0,03	-0,12	-0,11		6,26	-0,59	1,55		6,26	-0,59	1,55	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 7**

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual : 2011 - 2014**  
(Base : Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual													
					Mensual						Acumulada						Anual 1/	
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014		
<b>ENERO</b>	96,73	95,38	94,03	100,34	-0,39	-0,14	0,03	0,34	-0,39	-0,14	0,03	0,34	0,05	-1,39	-1,42	6,72		
<b>FEBRERO</b>	96,39	95,32	94,25	100,34	-0,35	-0,07	0,24	0,00	-0,74	-0,20	0,26	0,34	-0,23	-1,11	-1,13	6,46		
<b>MARZO</b>	96,40	95,38	94,65	100,78	0,01	0,06	0,43	0,44	-0,73	-0,14	0,70	0,78	0,08	-1,06	-0,76	6,47		
<b>ABRIL</b>	97,06	95,36	94,74	100,68	0,69	-0,02	0,09	-0,10	-0,04	-0,16	0,78	0,68	0,60	-1,76	-0,65	6,27		
<b>MAYO</b>	96,72	95,68	95,44		-0,36	0,34	0,75		-0,40	0,18	1,53		-0,23	-1,07	-0,25			
<b>JUNIO</b>	96,38	96,29	97,41		-0,35	0,63	2,06		-0,75	0,81	3,63		-0,71	-0,09	1,16			
<b>JULIO</b>	95,99	95,47	98,83		-0,40	-0,85	1,46		-1,15	-0,04	5,14		-0,96	-0,54	3,51			
<b>AGOSTO</b>	95,90	95,01	99,25		-0,09	-0,48	0,43		-1,24	-0,53	5,59		-0,78	-0,93	4,46			
<b>SEPTIEMBRE</b>	95,82	94,76	99,17		-0,09	-0,27	-0,08		-1,33	-0,79	5,50		-0,49	-1,11	4,66			
<b>OCTUBRE</b>	96,18	94,37	99,11		0,38	-0,40	-0,06		-0,95	-1,19	5,44		-0,09	-1,87	5,02			
<b>NOVIEMBRE</b>	95,48	94,50	99,44		-0,73	0,13	0,33		-1,68	-1,06	5,78		-1,20	-1,02	5,22			
<b>DICIEMBRE</b>	95,52	94,00	100,00		0,04	-0,53	0,57		-1,64	-1,59	6,38		-1,64	-1,59	6,38			

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 8**

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2011 - 2014**  
(Base : Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual													
					Mensual						Acumulada						Anual 1/	
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014		
<b>ENERO</b>	99,38	100,44	97,92	100,13	0,70	0,19	-0,06	0,13	0,70	0,19	-0,06	0,13	4,07	1,06	-2,50	2,25		
<b>FEBRERO</b>	100,65	100,26	98,49	100,53	1,28	-0,18	0,58	0,40	1,98	0,01	0,52	0,53	4,98	-0,40	-1,76	2,07		
<b>MARZO</b>	100,90	99,92	99,03	100,74	0,24	-0,34	0,54	0,20	2,23	-0,33	1,06	0,74	5,10	-0,97	-0,89	1,73		
<b>ABRIL</b>	101,14	99,94	99,15	100,70	0,24	0,02	0,12	-0,03	2,48	-0,30	1,19	0,70	3,97	-1,19	-0,79	1,57		
<b>MAYO</b>	100,89	99,92	99,30		-0,24	-0,02	0,15		2,23	-0,33	1,34		2,37	-0,97	-0,62			
<b>JUNIO</b>	100,51	99,73	99,89		-0,38	-0,18	0,59		1,84	-0,51	1,94		1,93	-0,77	0,16			
<b>JULIO</b>	100,28	99,04	100,05		-0,23	-0,69	0,16		1,60	-1,20	2,10		1,72	-1,23	1,01			
<b>AGOSTO</b>	100,40	98,40	100,09		0,12	-0,65	0,04		1,73	-1,84	2,15		1,98	-2,00	1,72			
<b>SETIEMBRE</b>	100,43	97,89	100,10		0,03	-0,52	0,01		1,76	-2,35	2,16		2,00	-2,54	2,26			
<b>OCTUBRE</b>	100,30	97,90	100,22		-0,13	0,02	0,12		1,63	-2,34	2,28		2,10	-2,39	2,37			
<b>NOVIEMBRE</b>	100,11	97,96	100,04		-0,20	0,06	-0,18		1,43	-2,28	2,10		1,87	-2,14	2,12			
<b>DICIEMBRE</b>	100,24	97,99	100,00		0,14	0,02	-0,04		1,57	-2,25	2,06		1,57	-2,25	2,06			

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 9**  
**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana sin Alimentos y Energía**  
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía		
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %	
										Mensual	12 meses
2012	Marzo	108,09	112,35	138,85	109,15	108,20	100,01	105,81	104,6	0,57	2,47
	Abril	108,66	113,32	140,24	109,05	108,81	99,15	105,81	105,0	0,32	2,48
	Mayo	108,70	113,27	140,21	108,79	109,79	100,36	103,33	105,2	0,23	2,59
	Junio	108,66	112,97	139,47	109,08	109,79	99,86	103,33	105,3	0,13	2,46
	Julio	108,76	113,30	132,13	110,00	110,55	100,39	102,00	105,5	0,16	2,42
	Agosto	109,31	114,36	132,22	110,87	111,13	99,13	103,70	105,7	0,15	2,44
	Setiembre	109,91	115,86	136,62	110,74	111,73	98,27	103,42	105,6	-0,04	2,14
	Octubre	109,73	115,46	136,48	110,74	112,03	98,12	103,34	105,6	-0,04	1,99
	Noviembre	109,58	115,09	131,15	111,44	111,98	95,91	103,63	105,7	0,07	1,92
	Diciembre	109,86	115,30	128,89	112,70	112,47	96,67	102,85	106,1	0,40	1,91
	Enero	109,99	115,51	128,82	113,45	112,85	97,58	103,14	106,1	0,04	2,09
	Febrero	109,89	114,69	131,77	113,68	112,88	96,39	105,46	106,3	0,18	2,20
2013	Marzo	110,89	115,58	136,51	113,50	113,26	98,24	106,32	107,3	0,95	2,59
	Abril	111,17	116,23	132,21	113,41	113,73	98,31	106,37	107,5	0,15	2,41
	Mayo	111,38	116,93	129,89	113,80	114,24	97,45	102,43	107,6	0,15	2,33
	Junio	111,67	117,25	130,51	114,14	114,77	98,94	104,57	107,8	0,16	2,35
	Julio	112,29	118,20	133,64	114,48	115,41	103,33	105,76	108,1	0,28	2,48
	Agosto	112,90	119,20	138,39	114,73	116,09	104,11	108,52	108,3	0,14	2,46
	Setiembre	113,02	119,25	139,69	116,52	116,82	104,86	109,02	108,4	0,08	2,58
	Octubre	113,06	119,29	135,19	116,66	117,64	102,89	109,13	108,5	0,13	2,76
	Noviembre	112,82	118,36	133,23	117,40	117,76	104,62	109,14	108,7	0,19	2,89
	Diciembre	113,00	117,87	137,80	118,31	117,90	105,83	109,26	109,2	0,48	2,97
	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	2,95
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	2,96
2014	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	2,78
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	2,83
	<b>Var. % mes</b>	<b>0,39</b>	<b>0,61</b>	<b>-0,23</b>	<b>-0,80</b>	<b>-0,65</b>	<b>-0,32</b>	<b>2,19</b>	<b>0,20</b>		

1/ Comprende: Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# Ficha Técnica

## Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

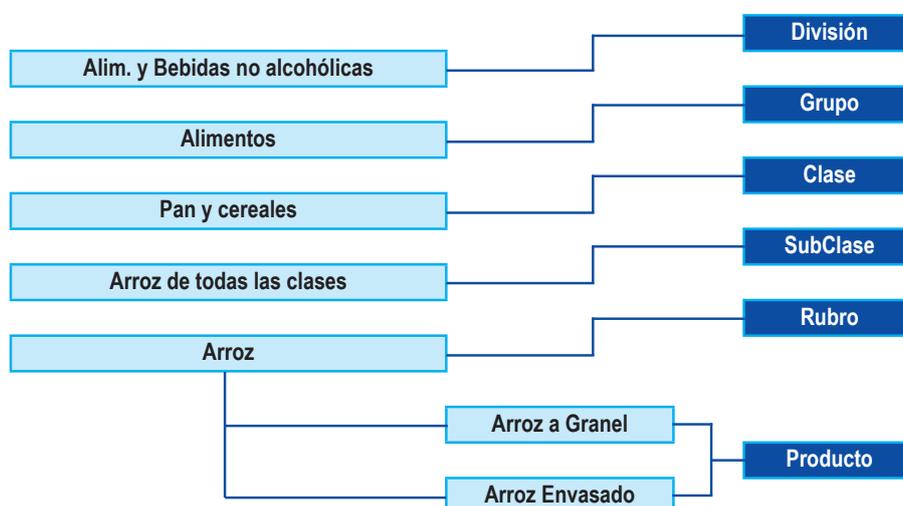
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN  
EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$	:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$	:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$	:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$	:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

### Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.

Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

### **Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional**

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del Índice de Precios al Por Mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Productos Nacionales</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
<b>Productos Importados</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

#### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

### Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.  
 m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i,t} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t} \cdot W_{i,0}$$

Dónde:

- $I_{i,t}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto “i”.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

#### Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

#### Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

#### Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

#### Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPME

**- Número de productos**

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/\%}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

**Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

**Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

**Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

**Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

**Canasta de bienes del IPMC**

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

**Productos y Nomenclatura**

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

**Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPMC

#### - Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

#### Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base  $0$ .  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el periodo actual " $t$ ".  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto " $i$ ", en el periodo base  $0$ .  
 $m$  : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

#### Donde:

- $I_{t/0}$  : Índice General en el periodo " $t$ ", respecto al periodo base " $0$ ".  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el periodo actual " $t$ ".  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto  $i$ , en el periodo base  $0$ .  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto " $i$ " en el periodo base " $0$ ".  
 $N$  : número total de productos  
 $w_{i0}$  : Ponderación del producto.